

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16688** *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se hace pública la suspensión y retroacción de actuaciones de la licitación del Seguro Todo Riesgo de Daños Materiales del Ayuntamiento de Móstoles.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de marzo de 2017, número 14/137, se ha resuelto lo siguiente:

Suspender la licitación relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto, de un Seguro Todo Riesgo de Daños Materiales del Ayuntamiento de Móstoles (Expediente: C/068/CON/2017-006), cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado Número 47, de 24 de febrero de 2017.

Retrotraer la tramitación del referido expediente, al momento de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas previa introducción en los mismos, de las correcciones oportunas.

Devolver las proposiciones presentadas dentro del plazo publicado en el Boletín Oficial del Estado Número 47, de 24 de febrero de 2017.

Móstoles, 13 de marzo de 2017.- El Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio.

ID: A170019228-1